



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No.806  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante : Banco Davivienda S.A  
Demandado : María Victoria Potes Montoya  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00215-00**

La Unión Valle, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual informa que el bien aprisionado, casa de habitación no ocasiona frutos civiles vive la demandada, y se encuentra en estado de conservación regular.

**Notifíquese,**

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94f517d138a3cd52cbf1ab9c587c3b408447e89e3045f8f88d9e7f9606260398**

Documento generado en 11/04/2023 03:47:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>